

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE: INSALVANES S.A.

Celebrada el día miércoles 15 de marzo del 2017

En Quito, hoy día miércoles 15 de marzo del 2017, a las 10h00, en las instalaciones del Hotel J.W.Marriott de esta ciudad, ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, encontrándose presente la señora Arq. Sonia Rodríguez Leal en calidad de representante de Golden Times Inc. S.A. según nombramiento que la acredita con 299.331 acciones, esto es el 99,9997% del capital social, y de Cocoru Inc. S.A. según nombramiento que la acredita, con 1 acción esto es el 0,00033% del capital social. También se encuentra presente el señor René Viteri Comisario.

Actúa como Secretaria, la Gerente señora Sonia Rodríguez, y como Presidente actúa el señor Miguel Angel Huertas Valencia, en representación de la señora Marcela Catalá Téllez, Presidenta de Insalvanes S.A., según poder que lo acredita.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado. En tal virtud, al existir el quorum estatutario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y ordena a la secretaria que proceda con la lectura de los puntos a tratar:

1. Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2016;
2. Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2016;
3. Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2016;
4. Resolución sobre los puntos 1 y 3;
5. Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016;
6. Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2017;
7. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017;

Los Accionistas dan por conocido y aprobado los puntos a tratar.

Se convoca especial e individualmente al señor René Viteri, Comisario de la compañía, a quién también se lo está convocando por escrito. La dirección domiciliaria del Comisario en la ciudad de Quito, es la siguiente: Calle Aurelio Espinoza Pólit No. 343.

Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día:

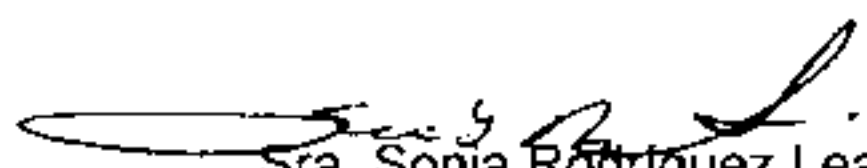
1. Por secretaría se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia;
2. A continuación se lee el informe del señor Comisario; y, se lo da por conocido;
3. Asimismo, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2016. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
4. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
5. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016 y propone que acumulen

en la cuenta de Utilidades Acumuladas. Moción que es aceptada por los miembros de la Junta.

6. La junta nombra al Sr. Luis Rodríguez B. como auditor externo, para el ejercicio fiscal 2017 y delega al presidente negociar sus honorarios.
7. La junta nombra al señor Pablo Vergara como comisario principal para el ejercicio fiscal 2017, y delega al presidente a negociar sus honorarios.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta los señores Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 10H45.

Forman parte del expediente de la presente, el infome-memoria del Gerente, el informe del Comisario, el Balance General y la Balance de Resultados del 2016 que comprende el período entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016 expresados en dólares americanos; la lista de accionistas asistentes:



Sra. Sonia Rodríguez Leal
Representante GOLDEN TIMES INC
Accionista



Sra. Sonia Rodríguez Leal
Representante COCORU INC
Accionista



Sr. Miguel Ángel Huertas Valencia
~~Representante de Sra. Marcela Catalá~~
Presidente de Junta



Sra. Sonia Rodríguez Leal
Secretaria de Junta